

Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0060 -2017-GORE-ICA/GR

Ica, 15 FEB. 2017

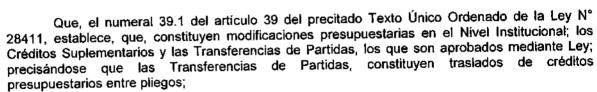
Visto el Decreto Supremo Nº 020-2017-EF mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, recursos que tiene por objeto atender el financiamiento del reajuste de las pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del Decreto Ley N° 20530;



CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF y de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional 002-2017-GORE-ICA/GR de fecha 03.ENE.2017, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2017, del Pliego 449: Gobierno Regional Ica;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece los limites y procedimientos mediante los cuales podrán ser modificados los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público;



Que, el numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto Supremo N° 020-2017-EF, establece que los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente Transferencia de Partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo del presente Decreto Supremo, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal;

Que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 2 del presente Decreto Supremo N° 020-2017-EF, no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son incorporados;

Con el visto bueno de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional; y,

De, conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF; el artículo 3 del Decreto Supremo 020-2017-EF; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 020-2017-EF, por el importe de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/.3,178,044.00), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas

PLIEGO

: 449 Gobierno Regional Ica

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE

3,178,044.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

3,178,044.00

TOTAL PLIEGO SI.

3,178,044,00

=======

UNIDAD EJECUTORA

: 001 Sede Central

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO

: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

SAGASTO CORRIENTE

63,468.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

63,468.00

TOTAL SI.

63.468.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.

63,468,00

UNIDAD EJECUTORA

: 100 Agricultura

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO

: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD

ANO REGIO

: 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE

200,724.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

200,724.00

TOTAL S/.

200,724,00

======

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.

200,724,00 ======

UNIDAD EJECUTORA

: 200 Transportes



Gobierno Regional de Ica



dministración

Resolución Ejecutiva Regional Nº - 0060 -2017-GORE-ICA/GR

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO

: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE

35.604.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

35,604,00

TOTAL \$/.

35.604.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.

===**=**=== 35,604.00

======



: 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO

: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE

1,533,552.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

1,533,552.00

TOTAL S/.

1,533,552.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.

1,533,552.00 ========

UNIDAD EJECUTORA

: 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO

: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE

569,664.00 569.664.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

TOTAL S/.

569,664.00 =======

569,664.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.

UNIDAD EJECUTORA

: 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO

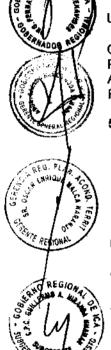
3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios



5 GASTO CORRIENTE 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

TOTAL SI.

114.036.00 =======

114.036.00

114,036.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.

114.036.00 ======

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE 202,272.00 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 202,272.00

TOTAL S/. 202,272.00

=======

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 202,272.00

=======

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE 36,120.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 36,120.00

TOTAL S/. 36,120,00

> ====== TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 36,120,00

======

UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE 195,048,00 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 195,048.00

TOTAL S/. 195,048,00

=======



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0060 -2017-GORE-ICA/GR

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.

195.048.00

___=====

UNIDAD EJECUTORA

: 401 Hospital San José de Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO

: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD

5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE

58.308.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

58,308.00

TOTAL SI.

58.308.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.

58,308.00

======

UNIDAD EJECUTORA

: 402 Salud Palpa - Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO

; 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE

10,836.00 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

10,836.00

TOTAL SI.

10.836.00

======

TOTAL UNIDAD EJECUTORA SI.

10.836.00

======

UNIDAD EJECUTORA

: 403 Hospital Regional Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO

: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE

76,368.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

76,368.00

TOTAL S/.

76,368.00

====== 76,368.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.

======

UNIDAD EJECUTORA

: 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE 40,248.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 40,248.00

> TOTAL S/. 40,248.00 ======

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 40,248.00

======

UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital Santa María del Socorro

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE 24,768.00 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 24,768.00

TOTAL S/. 24,768.00

======

TOTAL UNIDAD EJECUTORA SI. 24,768.00 ======

UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE 8,772.00 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

8,772.00

TOTAL S/. 8,772.00 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 8,772.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



EL NC/

Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0060 -2017-GORE-ICA/GR

5 GASTO CORRIENTE

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

8.256.00

8,256,00

TOTAL S/.

8,256.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.

8,256.00

TOTAL PLIEGO SI.

3,178,044.00

========



La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego 449: Gobierno Regional Ica instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Gestión Financiera y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 4º.- Publicación

Disponer que la Secretaria General, en coordinación con la Subgerencia de Tecnologias de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Registrese y comuniquese.

GOBIER O REGIONAL DE ICA

ING. PERNANDO CILLONIZ BENAVIDES BERNADOR REGIONAL